

2º PUNTUABLE ZONAL JUVENIL R.F.E.G. 2020

Las competiciones de la Federació Catalana de Golf se regirán por los Reglamentos siguientes:

1. Reglamento General de Pruebas de la FCGolf (en web FCGolf y Tablón avisos prueba)
2. Reglamento de la Prueba específica (publicado junto con la inscripción)
3. Condiciones de la Competición (publicadas en la hoja de inscripción y en el reverso de las Reglas Locales)

LUGAR Y FECHAS

Golf La Roca, 18 y 19 de abril de 2020.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones y el pago se realizarán **online** a través de la página web de la FCGolf, accediendo desde www.catgolf.com. La inscripción la deberá de hacer el propio jugador, previo registro en la web para poder obtener los códigos personales de usuario y contraseña. Si ya está registrado, accederá pulsando el botón “**login**”, introduciendo igualmente los códigos de usuario y contraseña. A continuación, seleccionará la competición en la sección “**donde inscribirme**” del menú vertical de su login. Para confirmar la inscripción se solicitará que abone el importe de la inscripción mediante tarjeta bancaria.

El cierre de inscripciones será a las 12:00 del MARTES 14 de abril de 2020. A efectos de realizar el corte del campeonato, se tendrá la cuenta el handicap exacto que figure a la base de datos de la RFEG al cierre de inscripciones. El listado de admitidos se publicará en la web de la FCGolf (www.catgolf.com) al día siguiente del cierre de inscripciones. Una vez publicada la lista oficial de admitidos, se establecerá un periodo de reclamación de 24 horas por solventar los posibles errores. Pasado este periodo, no se atenderá ninguna reclamación y las listas se considerarán definitivamente cerradas.

Es responsabilidad exclusiva de los jugadores cerciorarse que sus inscripciones se procesan correctamente y, una vez publicado la lista de participantes, de confirmar si han sido admitidos.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Cadete, Infantil y Alevín	50€
Vuelta de entrenamiento	30€ (máximo una vuelta por jugador)

2º PUNTUABLE ZONAL JUVENIL R.F.E.G. 2020

REGLAMENTO

PARTICIPANTES

Podrán participar los jugadores/as de nacionalidad española, sin perjuicio de lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 19/2007, del 11 de julio, que cumplan 16 años o menos en el año en que se celebre la prueba y que tengan licencia federativa en vigor.

Es **condición indispensable estar federado por la FCGolf** o tener autorización del Comité Técnico Juvenil de la R.F.E.G.

Los handicaps máximos de inscripción, tanto masculinos como femeninos, serán los siguientes:

- Cadetes **12,4**
- Infantiles **22,4**
- Alevines **32,4**

Participarán un máximo de **120 jugadores/as**, **81** de categoría masculina y **39** de categoría femenina, distribuidos de la siguiente forma:

- Categoría Masculina
 - **27** Cadetes
 - **27** Infantiles
 - **27** Alevines
- Categoría Femenina
 - **12** Cadetes
 - **15** Infantiles
 - **12** Alevines

Cuando la inscripción en cualquier categoría sea superior al número de participantes permitido, el corte se hará en función del hándicap exacto del día del cierre de la inscripción, eliminando a los hándicaps más altos. En caso de exceso en la inscripción en el último puesto, participaran todos los empatados. En el caso de que el número máximo de jugadores (masculinos y femeninos) inscritos no llegase al mínimo/máximo establecido en una determinada categoría, la cantidad restante podrá ser cubierta por jugadores de otro sexo y/o categoría según orden de hándicap exacto.

FÓRMULA DE JUEGO

Se jugará a 36 hoyos, en dos días consecutivos, 18 hoyos cada día, bajo la modalidad Stroke-Play Scratch.

HORARIOS DE SALIDAS

El Comité establecerá los horarios de salida.

BARRAS DE SALIDA

Cadetes e Infantiles Masculino:	Amarillas
Alevines Masculino:	Azules
Femenino:	Rojas

INSCRIPCIONES

- **Inscripción anulada:** Todo jugador tendrá que hacer efectiva su baja por escrito antes de la publicación del horario de salidas. Si lo hace después, deberá presentar justificación por escrito, de no hacerlo así, será sancionado con el pago de la inscripción.
- **No Presentados:** Todos los jugadores tendrán que notificar al Comité de la Prueba, por escrito, la justificación por su no presentación. El Comité valorará cada caso y notificará al jugador su decisión. El Comité podrá sancionar con el pago de la inscripción y con la no participación en la próxima edición de la prueba. El jugador que no presente justificación será sancionado con el pago de la inscripción y con la no participación en la próxima edición de la prueba.
Nota: En pruebas de 2 o más vueltas el jugador/a que no se presente a jugar la 2ª o posteriores y no lo justifique, será sancionado con la no participación en la próxima edición de la prueba.
- **Retirados:** El jugador que se retire, tendrá que notificar al Comité de la Prueba los motivos de su retirada, de no comunicarlo, será sancionado con la no participación en la próxima edición de la prueba.
- **Devoluciones cuota de inscripción:** Sólo se devolverán las cuotas de inscripción en el caso de que no se pueda celebrar las 2/3 partes de la competición (Ejemplo: prueba a 54 hoyos no se puedan completar 36 hoyos).

REGLAS DE JUEGO

La prueba se jugará de conformidad con las Reglas de Golf, aprobadas por la RFEG y las Reglas Locales que dicte el Comité de la Prueba.

DESEMPATES

En caso de empate entre dos o más jugadores se tendrán en cuenta los 18, 27, 30, 33, 34 y 35 mejores últimos hoyos (los últimos hoyos serán siempre los últimos del campo, independientemente de por qué tee se haya salido). En caso de suspensión de una jornada, se tendrán en cuenta los 9, 12, 15, 16 y 17 mejores últimos hoyos.

TROFEOS

La R.F.E.G. dará trofeos al 1º y 2º clasificado scratch masculino y femenino, de categoría cadete, infantil y alevín. A estos efectos cada prueba es independiente, optando, cada jugador, exclusivamente a los trofeos de su categoría.

CADDIES

USO DE CADDIES PROHIBIDO (Regla Local Modelo H-1.1)

La Regla 10.3 es modificada de esta manera: un jugador no debe tener un caddie durante la vuelta. Penalización por Infracción de la Regla Local:

- El jugador recibe la penalización general por cada hoyo en el que es ayudado por un caddie.
- Si la infracción se produce o continua entre dos hoyos, el jugador recibe la penalización general en el siguiente hoyo.

Todo acompañante, deberá ir por el rough o por los caminos, a 50 metros del jugador. No se permite uso de vehículos motorizados a los acompañantes.

COMITÉ DE LA PRUEBA Y ÁRBITROS

La RFEG y la Territorial que organiza el Zonal designarán el Comité de la Prueba, el cual decidirá en todo lo que afecte a la interpretación del presente Reglamento.

Los Jueces Árbitros serán designados por la RFEG, a la vez que un representante de ésta que se encargará de poner las barras de salida y las banderas de los dos días.

Federación Catalana de Golf, marzo de 2020